

Dec. No. 107-05 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Señor Don Alberto Gálvez de Rivero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 107-05

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor, Don Alberto Gálvez de Rivero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú.

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz de Plata, al Excelentísimo Señor Don Alberto Gálvez de Rivero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 108-05 que otorga la Medalla al Mérito de la Mujer, a varias damas dominicanas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 108-05

VISTO el Decreto No. 3013, de fecha 29 de mayo de 1985, que crea la “Medalla al Mérito de la Mujer.

VISTA la recomendación hecha al Poder Ejecutivo por el Consejo Consultivo de la Secretaría de Estado de la Mujer.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se otorga la “Medalla al Mérito de la Mujer”, con efectividad al día 8 de marzo del año en curso, a las siguientes personas:

- 1.- ROSA RITA ALVAREZ;**
- 2.- BRUNILDA ANTONIA AMARAL OVIEDO;**
- 3.- PETRONILA UREÑA MORENO;**
- 4.- CARMELA VICIOSO MARTÍNEZ;**
- 5.- MARIA ELENA MUÑOZ;**
- 6.- ALTAGRACIA ANDUJAR;**
- 7.- MARIA TERESA JULIA;**
- 8.- CELESTE HAMILTON POLANCO;**
- 9.- FIUME BIENVENIDA GOMEZ SANCHEZ;**
- 10.- LILIANA MARIA CASTILLO;**
- 11.- PATRIA QUISQUEYA CONCEPCION;**
- 12.- ROSA PEREZ PERDOMO;**
- 13.- RAMONA MERCEDES HERNANDEZ JAQUEZ;**
- 14.- SOLEDAD VERONICA PEREZ GAUTIER; y**
- 15.- ENEYDA DE JESUS PEREZ.**

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de la Mujer, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 109-05 que concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, a la escritora Aida Cartagena Portalatín.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 109-05

CONSIDERANDO: Que es un deber del Estado Dominicano, reconocer y exaltar los aportes de las mujeres del Siglo XX, que han contribuido en todos los renglones de la vida social, política, económica y cultural.

CONSIDERANDO: El aporte a la cultura nacional, de la escritora Aída Cartagena Portalatín, a través de cada una de sus obras, alguna de las cuales hoy se constituyen en libros de textos en universidades extranjeras.

CONSIDERANDO: Que al cumplirse diez años de su fallecimiento, es de gran importancia reconocer la labor de la única mujer en integrarse al destacado y novedoso Movimiento de la Poesía Sorprendida en plena Era de Trujillo.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede póstumamente, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador, a la escritora **AIDA CARTAGENA PORTALATIN.**